



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

**Certificación cumplimiento de criterio
Resolución 1519 de 2020 de MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web
Matriz ITA Versión 1 de 2021 - PGN**

El Profesional Universitario de Comunicaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Caribe

Certifica:

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

- c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

La **Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Caribe**, cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Cartagena de indias, D.C., a los 12 días de diciembre del año 2022.

CANDELARIA SUAREZ BARRIOS

C.C. No 33198293.

Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Estratégico

JOSE GUARDO

C.C. No. 9294139.

PU Comunicaciones